

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	x		
Acreditación del Concubinato								
DESCRIPCIÓN:								
Consiste en un procedimiento que se tramita ante un Juez del Orden Familiar, con la finalidad de acreditar el concubinato, esto es, demostrar que un hombre y una mujer vivieron juntos durante cierto tiempo sin que existiera un vínculo matrimonial entre ellos, adquiriendo ambos, derechos y obligaciones..								
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 4.1, 4.403 y 4.404 del Código Civil del Estado de México; 3.2 y 5.31 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; 34 fracción V y 49 del Bando Municipal vigente; 50 y 53, C3 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Atizapán de Zaragoza, Estado de México y demás relativos y aplicables a la materia.						
DOCUMENTO A OBTENER:		Sentencia por la cual se acredita que un hombre y una mujer vivieron en concubinato como pareja.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A			
			x					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando requieren solicitar a una Institución de Seguridad Social pensión por viudez.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No						
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.				
PERSONAS FÍSICAS								
1.- Acta de Nacimiento de los Hijos (si los hay)		SI	0	<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 5.31 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México. • Artículos 50 y 53, C3 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Atizapán de Zaragoza, Estado de México. 				
2.- Informe de inexistencia de Matrimonio.		SI	0					
3.- Testigos 2 o 3		SI	0					
4.- Residir en el Municipio (comprobante de domicilio)		SI	0					
5.- Comprobante de Ingresos		SI	0					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
N/A		N/A	N/A	N/A				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A		N/A	N/A	N/A				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 meses.							
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico: N/A					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	El servicio se ofrece cuando, resides en el Municipio de Atizapán de Zaragoza y los ingresos no son mayores a \$6,000.00 pesos.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No							



Atizapán
de Zaragoza

"2022 año del Quincentenario de la Fundación
de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección Jurídica y Consultiva				Coordinación de Bufete Jurídico y Penal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Fernando Iván Jasso Aguirre					
DOMICILIO:	CALLE:	Blvd. Adolfo López Mateos			NO. INT. Y EXT.:	91	
COLONIA:	El Potrero			MUNICIPIO:	Atizapán de Zaragoza		
C.P.:	52985	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 09:00 a 18:00 horas. De Lunes a Viernes			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	36 22 27 00		2897	N/A	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Me pueden representar en el juicio?						
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando cumpla con los requisitos que se piden para ello.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué tipo de juicios son gratuitos?						
RESPUESTA:	Los juicios de orden familiar.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Llevan todo tipo de juicios?						
RESPUESTA:	No, únicamente representamos en juicios familiares.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		10 / 02 / 2022.
Lic. Ángel Viveros Bernardino Coordinación de Bufete Jurídico y Penal	Lic. Fernando Iván Jasso Aguirre Director Jurídico y Consultivo	

